

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2094] [11L/5300-2095] [11L/5300-2096]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de marzo 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2094]

MOTIVO POR EL QUE AÚN NO SE HA PRODUCIDO LA INAUGURACIÓN DEL MIRADOR SUPERIOR DEL MONUMENTO AL INDIANO Y FECHA PREVISTA PARA SU INAUGURACIÓN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier López Marcano, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En la sesión plenaria de 16 de noviembre de 2024, el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte afirmó, respecto a la inauguración del mirador superior del Monumento al Indiano, que no se llevaría a cabo hasta que estuviera listo el plan de autoprotección obligatorio para esta instalación. Además, se refirió al destino del mirador inferior y manifestó que, en lugar de la Cámara Oscura prevista, se llevará a cabo otro proyecto, como así fue, inaugurándose en julio de 2025.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Cuál es el motivo por el que aún no se ha producido la inauguración del mirador superior del Monumento al Indiano?
¿Cuándo se prevé su inauguración?

En Santander, a 12 de marzo de 2026

Fdo.: Francisco Javier López Marcano. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."